Municipalidad de Asunción

ASU Obras

Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA N° 05/2024 – D. O.M/D.G.O.

En la Ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de junio del 2024, los representantes de la Contratante **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, la Ing. Mirtha S. Acha G., Directora General de Obras, el Ing. Antoliano Benítez M, Director de Obras Municipales, el Ing. Martin Ojeda, Jefe del Departamento de Fiscalización de Obras; el Ing. José Torres, Fiscal de Obra y el Tec. Israel Ruiz Díaz fiscal de Obra asignado, y por otra parte el representante de la Contratista **TECO CONSTRUCTORA,** Ing. Erik Wolf Pozzo, Representante Legal comparecen a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 46.1 de las Condiciones Generales del **Contrato UOC3 N°** 17/2022 de fecha 21/03/2023, adjudicado por Resolución N° 2285 I de fecha 24/11/22, aprobado por JM N° 2621/22 de fecha 28/12/22 suscripto entre la Municipalidad de Asunción y la empresa **TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, para la construcción de la Obra **"DESAGUE PLUVIAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION" ID N° 413108.**, después de haber inspeccionado la obra, se pronuncian, emitiendo el siguiente dictamen:

1- La empresa contratista **TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** solicita mediante Nota S/N° de fecha 05/03/2024, iniciar los trámites para la **Recepción Provisoria del Contrato Original** de la obra antes individualizada, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula N° 46.1 de las Condiciones Generales del Contrato.

2- El fiscal de la obra asignado responsable de la fiscalización, informa a los contratantes que se efectuó la inspección física de la obra y se verificó que está de conformidad a las especificaciones técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato, según Acta de Operaciones Previas de fecha 08/03/2024 e Informe S/N° D.F.O., de fecha 21/06/2024.-

3-El fiscal de la obra recomienda la **Recepción Provisoria** del **Contrato Original** de la obra antes individualizada**.** Se labra la presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por los representantes de la contratante y el representante autorizado de la contratista es firmada en cinco ejemplares del mismo tenor y efecto.

Tec. Israel Ruiz Díaz
Tec. Israel Ruiz Díaz, Fiscal
Departamento de Fiscalización de Obras

Ing. José Torres, Fiscal
Departamento de Fiscalización de Obras
Ing. JOSE L. TORRE
Fiscal de Obras

Ing. Martin Ojeda, Jefe
Departamento de Fiscalización de Obras

Ing. Antoliano Benítez, Director
Dirección de Obras Municipales

Ing. Mirtha S. Acha G, Directora General
Dirección General de Obras

Ing. Erik Wolf Pozzo Representante Legal
TECO S.R.L

TECO S.R.L.
RUC: 80055872-3

RECIBI ORIGINAL
FIRMA:
ACLARACIÓN: Osvi Arayo
C.I.Nº: 2044091
EMPRESA: Teco S.R.L.
FECHA: 24-06-24